

**ACERCA DE LA ESCLAVITUD**

**ALEXANDER VON HUMBOLDT**

Aquí doy por terminado el examen o ensayo político de la isla de Cuba, en el cual he presentado el estado de esta importante posesión de la España, tal como ahora se halla, Como historiador de la América, he querido aclarar los hechos y dar ideas exactas, con el auxilio de comparaciones y de tablas estadísticas. Esta investigación de los hechos, así detallada, parece necesaria en un momento en que, por un lado, el entusiasmo que nos inclina a una credulidad benévola, y por otro las pasiones de odio a quienes es importuna la seguridad de las nuevas repúblicas, han dado origen a las concepciones más vagas y más erróneas. De acuerdo al plan de mi obra, me he abstenido de todo raciocinio acerca de las vicisitudes futuras y acerca de la probabilidad de las variaciones que la política exterior puede provocar en la situación de las Antillas. Me contento con examinar solamente lo respectivo a la organización de las sociedades humanas, al reparto desigual de los derechos y de los gozes de la vida, y a los peligros amenazadores que la sabiduría del legislador y la moderación de los hombres libres pueden alejar, cualquiera sean las formas del gobierno. Al viajero que ha visto de cerca lo que atormenta o degrada la naturaleza humana, le corresponde el hacer llegar las quejas del infortunio a los que pueden aliviarlo. He observado la situación de los negros en los países en que las leyes, la religión y los hábitos nacionales se dirigen a dulcificar su suerte; y 3 pesar de eso, he conservado al dejar la América el mismo horror a la esclavitud que experimentaba en Europa. En vano algunos escritores perspicaces, para echar un velo a la barbarie de las instituciones con las ficciones ingeniosas del lenguaje, han inventado los términos, de cultivadores negros de las Antillas, de vasallaje negro, y de protección patriarcal; porque es profanar las nobles artes del entendimiento y de la imaginación, el disculpar con comparaciones ilusorias o con sofismas capciosos los excesos que afligen a la humanidad y le preparan conmociones violentas. ¿Es que se adquiere derecho a no tener conmiseración porque se compare el estado de los negros con el de los siervos de la edad media,

y con la situación de opresión en que gimen todavía ciertas clases en el norte y en el este de Europa? Estas comparaciones, estos artificios del lenguaje y esta impaciencia desdeñosa con que se rechaza como quimérica hasta la esperanza de una abolición gradual de la esclavitud, son armas inútiles en este tiempo. Las grandes revoluciones que el continente americano y el archipiélago de las Antillas han experimentado desde comienzo del siglo XIX han influido en las ideas y en la razón pública del país mismo en que existe la esclavitud y empieza a modificarse. Muchos hombres juiciosos y vivamente interesados en la paz de las islas de azúcar y de esclavos consideran que se puede por medio de medidas que dimanen de los que conocen las localidades, salir de un estado de crisis y de perplejidad, cuyos peligros aumentarán con la negligencia y la obstinación. Procuraré dar al fin de este capítulo algunas indicaciones sobre la posibilidad de estas medidas, y probaré con citas extraídas de documentos oficiales, que mucho antes que la política exterior hubiese influido cosa alguna en las opiniones, las autoridades locales de La Habana, más adheridas a la metrópoli, han manifestado de tiempo en tiempo disposiciones favorables para mejorar la situación de los negros.

La esclavitud es, indudablemente, el mayor de todos los males que ha sufrido la humanidad, ya se considere al esclavo arrancado de su familia en el país natal y metido en los depósitos de un buque negrero, ya se le considere como formando parte de un rebaño de hombres negros amontonados en el territorio de las Antillas, Pero existen para los particulares sus grados en los sufrimientos y en las privaciones. Cuánta distancia media entre el esclavo que sirve en la casa de un hombre rico en La Habana y en Kingston, o que trabaja por su cuenta dando sólo a su amo una retribución diaria, y el esclavo sujeto a un ingenio de azúcar. Las amenazas con que se trata de corregir un negro recalcitrante dan idea de esta escala de privaciones humanas. Al calesero se le amenaza con el cafetal, al que trabaja en el cafetal con el ingenio de azúcar. En éste, el negro que tiene mujer, que vive en una casa separada, que afectuoso, como lo son la mayoría de los africanos, encuentra después de su trabajo quien le cuide, en medio

de una familia indigente, tiene una suerte que no se puede comparar a la del esclavo aislado, y como perdido en la multitud. Esta diferencia de posición no la conocen los que no han visto el espectáculo de las Antillas. La mejora progresiva de estado, hasta en la casta servil, hace concebir cómo, en la isla de Cuba, el lujo de los amos y la posibilidad de la ganancia por medio del trabajo han llegado a atraer a las 80.000 esclavos; cómo la manumisión favorecida por la sabiduría de ciudades más de las leyes ha podido ser tan activa, que ha producido sin pasar de la época actual, más de 130.000 libres de color. Discutiendo la posición individual de cada clase y Premiando, según una escala decreciente de privaciones, la inteligencia, el amor al trabajo y las virtudes domésticas, es como encontrará la administración colonial la forma de mejorar la suerte de los negros. La filantropía no consiste en dar un poco de bacalao más y algunos azotes menos; porque una real mejora de la clase servil debe abarcar la posición total, moral y física del hombre.

El impulso puede ser dado por aquellos gobiernos europeos que tienen el sentimiento de la dignidad del hombre, y saben que cuanto es injusto lleva consigo el germen de la destrucción. Pero este impulso (apena el decirlo) será impotente, si la reunión de los propietarios, y si los congresos o legislaturas coloniales no adoptan las mismas miras, y no obran conforme a un plan bien concebido y cuyo último objeto sea la supresión de la esclavitud en las Antillas, Hasta tanto, aunque se lleve cuenta de los azotes, aunque se rebaje el número de los que se pueden dar de una vez, por más que se solicite la presencia de testigos y por más que se nombren protectores de los esclavos, todos estos reglamentos, dictados con las mejores intenciones, se eluden con facilidad, porque la separación de los plantíos imposibilita la ejecución; y los reglamentos implican un sistema de inquisición doméstica, incompatible con lo que se llama en las colonias derechos adquiridos. El estado de esclavitud sólo puede mejorarse pacíficamente del todo por la acción simultánea de los hombres libres (blancos y de color) que habitan las Antillas, por los congresos y legisladores coloniales, y por la influencia de aquellos que, gozando de gran consi-

deración moral entre sus compatriotas, y conociendo las localidades, saben adaptar los medios de hacer la mejora, según las costumbres, los hábitos y la posición de cada isla. Preparando este trabajo, que debería abrazar al mismo tiempo una gran parte del archipiélago de las Antillas, es conveniente mirar a lo pasado y pesar los acontecimientos por los que se ha logrado en Europa, en la edad media, la manumisión de una parte considerable del genero humano. Si se quiere mejorar sin conmoción, es necesario hacer que salgan las nuevas instituciones de aquellas que la misma barbarie de los siglos ha consagrado. Algún día no se querrá creer, que antes de 1826, no había en ninguna de las Grandes Antillas una ley que impidiese el vender los niños pequeños y separarlos de sus padres, ni que prohibiese el método degradante de marcar los negros con un hierro caliente, sólo para reconocer con más facilidad el ganado humano, Dictar leyes para quitar aún la posibilidad de ultraje tan bárbaro, fijar en cada ingenio de azúcar la proporción entre el menor número de negras y el de los negros cultivadores, otorgar la libertad a todo esclavo que ha servido quince años. y a toda negra que ha criado cuatro o cinco hijos, manumitir los unos y los otros con condición de trabajar un cierto número de días en utilidad del plantío, dar a los esclavos una parte en el producto neto para que se interesen en el aumento de la riqueza agrícola, y destinar en el presupuesto de gastos públicos una suma para la manumisión de esclavos y para mejorar su suerte; estos son los objetos más urgentes de la legislación colonial.

En el continente de la América española, la Conquista en las Antillas, el Brasil y en el sur de los Estados Unidos, el comercio de negros ha reunido los elementos más heterogéneos de población. Esta mezcla extravagante de in dios, de blancos, de negros, de mestizos, de mulatos y de zambos se manifiesta con todos los peligros que pueden provenir del ardor y desarreglo de las pasiones, en aquellas épocas arriesgadas en que la sociedad, conmovida en sus fundamentos, comienza una nueva era. Lo que el principio odioso del sistema colonial, el de una seguridad fundada en la enemistad de las castas, ha preparado desde siglos, rompe ahora con violencia. Afortunadamente

el número de negros era tan poco considerable en los nuevos estados del continente español, que salvo las crueldades llevadas a cabo en Venezuela, donde el partido realista había armado a los esclavos, no hubo venganzas de la población servil que ensangrentasen la lucha entre los independientes y los soldados de la metrópoli. Los hombres de color libres, (negros, mulatos y mestizos) abrazaron con calor la causa nacional; y la raza bronceada ha permanecido en su desconfianza tímida y en su impasibilidad misteriosa, sin participar en los movimientos de que ella, a pesar suyo, se aprovechará algún día. Los indios, mucho antes de que se produjera la revolución, eran agricultores pobres y libres. Aislados por la lengua y las costumbres vivían separados de los blancos. Si, a pesar de las leyes españolas, la codicia de los corregidores y el régimen enredador de los misioneros ponían muchas veces trababa su libertad, había gran distancia de esta situación de opresión y de embarazo, a una esclavitud personal como la de los negros, o a una servidumbre como la de los labradores en parte de Europa. la poca cantidad de negros y la libertad de la raza indígena, de que ha conservado más de ocho millones y medio la América, sin mezcla de sangre extranjera, distinguen las antiguas posesiones continentales de la España, y hacen su situación moral y política del todo diferente de la de las Antillas, donde por la desproporción entre hombres libres y esclavos, se han desenvuelto con más energía los principios del sistema colonial. En este archipiélago, y también en el Brasil (dos partes de la América que contiene casi tres millones doscientos mil esclavos), el miedo de una reacción de parte de los negros y el de los peligros que amenazan a los blancos, han sido hasta ahora la razón más poderosa de la seguridad de las metrópolis y de la conservación de la dinastía portuguesa. ¿Esta seguridad por su misma naturaleza puede durar mucho tiempo? ¿Justifica acaso la inacción de los gobiernos que se descuidan en remediar el mal, cuando todavía es tiempo? Lo dudo. Cuando por la influencia de circunstancias extraordinarias sean menos los temores, y cuando los países donde la superpoblación de esclavos haya dado a la sociedad la mezcla funesta de elementos heterogéneos, sean arrastrados, quizás a pesar suyo, a una

guerra exterior, las disensiones civiles surgirán con toda su violencia y las familias europeas, que no tienen culpa de un orden de cosas que no han creado, estarán expuestas a los mayores peligros.

Es digna de alabanza la prudencia de la legislación en las nuevas repúblicas de la América española, que desde su comienzo se han ocupado seriamente en la extinción total de la esclavitud. Esta parte dilatada del mundo tiene, en cuanto a esto, una enorme ventaja respecto de la parte meridional de los Estados Unidos, donde los blancos durante la guerra contra la Inglaterra han establecido la libertad en su propio beneficio, y donde la población esclava, que llegaba ya a un millón seiscientos mil, aumenta, aún con más rapidez que la población blanca. Si la civilización mudase de asiento en vez de extenderse; y si como consecuencia de grandes y deplorables trastornos en Europa se hiciese América, entre el cabo Hateras y el Misouri, el principal asiento de los conocimientos de la cristiandad, qué espectáculo presentaría este centro de la civilización, donde en el santuario de la libertad se podría presenciar una venta de negros de una testamentería y oír los sollozos de los padres a quienes se les separa de sus hijos! Esperemos que los principios generosos de que desde hace mucho tiempo se hallan animadas las legislaturas, en la parte septentrional de los Estados Unidos, se extenderán paulatinamente hacia el sur y hacia aquellas regiones occidentales, donde como consecuencia de una ley imprudente y funesta, la esclavitud y sus iniquidades han pasado la cadena de los Alleghanys y las orillas del Misisipi. Y esperemos que el poder de la opinión pública, el progreso e los conocimientos humanos, la dulcificación e costumbres, la legislación de las nuevas repúblicas continentales y el grande y feliz acontecimiento de haber reconocido el gobierno francés la república de Haití, tendrán, ya por motivos de previsión y de temor, ya por sentimientos más nobles y más desinteresados. una influencia venturosa para la mejora del estado de los negros en el resto de las Antillas, en las Carolinas, las Guayanas y el Brasil.

Para que progresivamente se consiga aflojar los lazos de la esclavitud se necesitan: el más riguroso cumplimiento de las leyes

contra el tráfico de los negros, penas infamantes contra los que las quebranten, la formación de tribunales mixtos y el derecho de visita ejercido con una reciprocidad equitativa. Es muy triste el saber que por descuido desdeñoso y culpable de algunos gobiernos de Europa, el tráfico de negros (hecho más cruel porque es más oculto) arranca de nuevo al Africa de diez años a esta parte, casi la misma cantidad de negros que antes de 1807. Pero no se puede deducir de aquí la inutilidad, o como dicen los partidarios secretos de la esclavitud, la imposibilidad práctica de medidas beneficiosas adoptadas desde luego por Dinamarca, Estados Unidos, Gran Bretaña, y sucesivamente por todo el resto de Europa. Lo que ha pasado desde 1807 hasta que Francia ha vuelto a entrar en la posesión de una parte de sus antiguas colonias, y lo que ocurre en nuestros días en las naciones cuyos gobiernos quieren verdaderamente la abolición de semejante comercio y de sus abominables prácticas, prueban la falsedad de esta conclusión. Por otra parte, ¿es razonable comparar numéricamente las importaciones de esclavos de 1825 y 1826? Con la actividad que reina en todas las empresas industriales ¿cuánto hubiera aumentado la importación de negros en las Antillas inglesas y en las partes meridionales de los Estados Unidos, si el tráfico, del todo libre, hubiera hecho inútiles los cuidados para la conservación y aumento de la población antigua, ¿Es posible que el comercio inglés se hubiera limitado, como en 1806, a la venta de 53.000 esclavos y el de los Estados Unidos a la de 15.000? Se sabe con certidumbre que sólo las Antillas inglesas recibieron en los ciento seis años que precedieron al de 1786, más de 2.130.000 negros arrancados de las costas de Africa. En la época de la revolución francesa, el comercio de esclavos proporcionaba 74.000 por año, 38.000 para las colonias inglesas, y 20.000 para las francesas. Sería fácil probar que en todo el archipiélago de las Antillas, en el cual apenas hay 2.400.000 negros y mulatos (libres y esclavos) han entrado desde 1670 a 1825 alrededor de 5.000.000 de africanos (negros bozales). En estos cálculos chocantes acerca del consumo de la especie humana no se ha tenido en cuenta el número de desgraciados esclavos que han muerto en la travesía o han sido arrojados al mar como mer-

cancías averiadas. ¿Cuántos millares no hubiera sido necesario agregar a las pérdidas, si las dos naciones más ardientes y más inteligentes en los adelantos de su comercio y de su industria, los ingleses y los angloamericanos, hubiesen continuado desde 1807 tomando parte en el tráfico de negros con la misma libertad que los demás pueblos de Europa? Una triste experiencia ha probado qué funestos han sido para la humanidad los tratados del 15 de julio de 1814 y de 21 de enero de 1815, por los cuales España y Portugal se reservaban todavía "el goce del tráfico de negros" por un cierto número de años.

Las autoridades locales, o mejor dicho, los propietarios ricos que componen el Ayuntamiento de La Habana, el Consulado y la Sociedad Patriótica han manifestado reiteradas veces disposiciones favorables para mejorar la suerte de los esclavos. Si el gobierno, de la metrópoli, en vez de temer aún la apariencia de las innovaciones, hubiera sabido sacar provecho de estas circunstancias felices y del ascendiente del algunos hombres de talento sobre sus compatriotas, el estado social hubiera experimentado variaciones progresivas, y ahora gozarían ya los habitantes de la isla Cuba de las mejoras que se han discutido hace treinta años. Las conmociones de Santo Domingo en 1790 y las de la Jamaica en 1794, causaron alarmas tan vivas entre los hacendados de la isla de Cuba, que se discutió con ardor, en una junta económica, qué medidas podrían tomarse para conservar la tranquilidad del país. Se hicieron reglamentos sobre la persecución de los esclavos fugitivos, la que hasta entonces había sido causa de excesos muy culpables: y se propuso aumentar el número de las negras en los ingenios de azúcar, cuidar mejor de la educación de los niños, disminuir la introducción de los negros de Africa, hacer venir colonos blancos de las Canarias y colonos indios de México, establecer escuelas en los campos para mejorar las costumbres de la ínfima clase del pueblo, y mitigar la esclavitud de un modo indirecto: estas proposiciones no tuvieron el efecto que se pretendía.

La Corte se opuso a todo sistema de transmigración; y la mayor parte de los propietarios, dejándose llevar de las antiguas ilusiones de seguridad, no pensó ya en restringir el comercio de negros, desde que

el precio subido de los géneros les hizo esperar una ganancia extraordinaria. Sería, sin embargo, injusto el no designar en esta lucha, entre intereses privados y miras de una sabia política, los deseos y los principios manifestados por algunos habitantes de la isla de Cuba, ya en su nombre, ya en el de algunos cuerpos ricos y poderosos. La humanidad de nuestras leyes, dijo noblemente el señor Arango en una memoria compuesta en 1796, concede al esclavo cuatro consuelos que son otras tantas dulcificaciones de sus penas, y que la política extranjera les ha negado siempre. Estos consuelos son la elección de un amo menos severo, la facultad de casarse según su inclinación, la posibilidad de comprar su libertad por medio del trabajo, o de obtenerla como remuneración de buenos servicios, el derecho de poseer alguna cosa y de pagar, mediante una propiedad adquirida, la libertad de su mujer y de sus hijos. A pesar de la sabiduría y de la dulzura de la legislación española, a cuántos excesos queda expuesto un esclavo en la soledad de un plantío o de una hacienda, donde un capataz grosero, con un machete y un látigo, ejerce impunemente su autoridad absoluta! La ley no limita ni el castigo del esclavo ni el tiempo del trabajo, ni prescribe tampoco la cantidad ni la calidad de los alimentos. Es cierto que permite al esclavo recurrir al magistrado para que éste mande al amo el ser más justo; pero este recurso es casi ilusorio, porque hay otra ley por la que debe prenderse y remitirse al amo a todo esclavo que se halle, sin llevar permiso, a legua y media del plantío a que pertenece. ¿De qué manera podrá llegar ante el Juez el esclavo azotado y agotado por el hambre y por la demasía del trabajo? Y si llega, ¿cómo se defenderá contra un amo poderoso que cita por testigos los cómplices asalariados de sus rigores?"

Terminaré citando otro trozo muy notable de extractado de la representación del Ayuntamiento, Consulado y Sociedad Patriótica, con fecha de 20 de julio de 1811. "En lo que se refiere a las mudanzas que deben hacerse en el estado de la clase servil, se trata no tanto de nuestros temores acerca de la disminución de riquezas agrícolas sino de la seguridad de los blancos, tan fácil de comprometerse por medidas imprudentes. Por otra parte, los que acusan al Consulado y

Ayuntamiento de La Habana de una resistencia obstinada, olvidan que desde el año de 1799 han propuesto inútilmente estas mismas autoridades el que se tratase del arreglo de este delicado problema. Aun hay más: estamos muy lejos de adoptar máximas que las naciones de Europa, que se glorian de su civilización, han mirado como irrefutables, por ejemplo: la de que sin esclavos no puede haber colonias. Nosotros declaramos, por el contrario, que sin esclavos y hasta sin negros hubieran podido existir colonias, y que toda la diferencia hubiera consistido en la mayor o menor ganancia y en el aumento menos rápido de los productos. Pero si este es nuestro firme convencimiento, debemos también recordar a V. M. que una organización social en la que la esclavitud se introdujo una vez como elemento, no puede mudarse con una irreflexiva precipitación. Reconocemos que fue un mal contrario a los principios morales el llevar los esclavos de un Continente a otro, y que fue un error político desoir las quejas de Ovando, gobernador de La Española, que dio contra la introducción y acumulación de tantos esclavos junto a un corto número de hombres libres. Pero cuando estos males y abusos son ya inveterados, debemos evitar que se empeore nuestra situación y la de nuestros esclavos con emplear medios violentos. Lo que queremos, Señor, es según deseo manifestado por uno de los más ardientes protectores de los derechos de la humanidad y el enemigo más encarnizado de la esclavitud: pedimos como él, que las leyes civiles nos liberten al mismo tiempo de los abusos y de los peligros".

De la solución de este problema dependen en todas las Antillas, sin tomar en cuenta la república de Haití, la seguridad de 875.000 hombres libres (blancos y de color) y la mejora de la suerte de 1.110.000 esclavos. Hemos demostrado ya que no podrá obtenerse por medios pacíficos, sin la participación de las autoridades locales, sean congresos coloniales, sean reuniones de propietarios designados con nombres no tan temidos por las antiguas metrópolis. La influencia directa de tales autoridades es indispensable. y es un error funesto el pensar "que se puede dejar obrar al tiempo". Si, el tiempo obrará simultáneamente sobre los esclavos, sobre las relaciones de las islas y

los habitantes del Continente, y sobre los hechos que no se podrán dominar cuando se los haya esperado en una inercia apática. En todas partes donde desde hace mucho tiempo esté establecida la esclavitud, el progreso de la civilización sola influye mucho menos en el trato que se da a los esclavos de lo que se pudiera esperar. La civilización de una nación rara vez se extiende a un gran número de individuos, y no alcanza a los que en los talleres están en contacto con los negros. Los propietarios, y yo los he conocido muy humanos, se detienen por las dificultades que se presentan en los grandes plantíos; porque dudan en alterar el orden establecido, temen hacer innovaciones que no siendo simultáneas ni sostenidas por leyes o la voluntad general, que sería un medio más poderoso, no conducirían al fin, y quizás empeoraría la suerte de aquéllos a quienes se quisiese aliviar. Estas consideraciones tímidas entorpecen el bien entre los hombres, cuyas intenciones son las más benéficas, y que gimen por las instituciones bárbaras que les han dejado una herencia tan triste. Por conocer las circunstancias locales, saben que, para hacer un cambio esencial en el estado de los esclavos y conducirlos progresivamente al goce de la libertad, se necesitan una voluntad fuerte en las autoridades locales, la participación de ciudadanos ricos e ilustrados, y un plan general en el cual estén calculadas todas las probabilidades del desorden y los medios de represión. Sin este concurso de acciones y de esfuerzos, la esclavitud se mantendrá con sus penurias y sus excesos, como en la antigua Roma, junto a la elegancia de costumbres, del progreso tan decantado de los conocimientos y de todos los prestigios de una civilización que la existencia de la esclavitud acusa, y a quien amenaza tragar, cuando llegue el momento de la venganza. la civilización o un embrutecimiento lento de los pueblos sólo pueden preparar los ánimos para acontecimientos futuros; pero para causar grandes cambios en el estado social, se necesita la coincidencia de ciertos sucesos, cuya época no puede calcularse de antemano. Es tal complicación de los destinos de la especie humana, que las mismas crueldades que ensangrentaron las conquistas de las dos Américas se han renovado ante nosotros, en tiempos que creíamos caracterizados por un progreso asombroso de

instrucción, y por una suavidad general de costumbres. La vida de un solo hombre ha bastado para presenciar el terror en Francia, la expedición de Santo Domingo, las reacciones políticas de Nápoles y de España, y podríamos agregar las matanzas de Chio, de Ipsara y de Misolonghi, obra de los bárbaros de la Europa oriental, que las naciones civilizadas del oeste y del norte han considerado no debían impedir. En los países de esclavos donde. un hábito de mucho tiempo inclina a legitimar las instituciones más opuestas a la justicia, no se puede contar con la influencia de los conocimientos, de cultivo de la razón, de la dulcificación de las costumbres, sino en cuanto todos estos bienes aumentan el impulso dado por los gobiernos, y facilitan la ejecución de las medidas que una vez se adoptan. Sin esta acción directa de los gobiernos y de las legislaturas no se debe esperar una transformación pacífica. El peligro se hace especialmente inminente cuando se apodera de los ánimos una inquietud general, y cuando en medio de las disensiones políticas que conmueven a las naciones vecinas, se manifiestan las faltas y las obligaciones de los gobiernos. Entonces no puede renacer la calma sino mediante una autoridad, que con el noble sentimiento de su fuerza y de su derecho, sabe dominar los acontecimientos, abriendo por sí misma el camino de la mejoras.